



NOTA INTERIOR

DE	DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA
A	Alumnado Escala Básica 35 Promoción
FECHA	27 de julio de 2020
ASUNTO	Instrucciones sobre vacaciones, consulta calificaciones y petición plantilla de prácticas profesionales de la 35 Promoción Escala Básica

Finalizadas las jornadas presenciales en la Escuela Nacional de Policía el día 31 de julio, los Policías-Alumnos disfrutarán del permiso anual de vacaciones y, seguidamente, se incorporarán a sus respectivas plantillas para iniciar la fase de formación en puesto de trabajo; en concreto, las fechas referidas serán:

- **1 de agosto 2020:** inicio del periodo de vacaciones anuales.
- **2 de septiembre 2020:** incorporación a las plantillas para iniciar las prácticas profesionales.

PETICIÓN DE PLANTILLA DE PRÁCTICAS

Como consecuencia de las medidas de prevención por el COVID-19, la petición de plantillas se efectuará de **forma telemática**.

A tal fin se imparten las siguientes instrucciones:

Simulación de petición de plantilla:

- Al objeto de comprobar el correcto funcionamiento de la aplicación, y familiarizar a los alumnos con el funcionamiento del sistema, se realizará una **simulación** desde las 00:00 horas del día 31 de julio, hasta las 23:59 horas del 4 de agosto.
- La participación de todos los alumnos es **obligatoria**.
- Se deberán seguir las **instrucciones** colgadas en la página web de la ENP, bajo el epígrafe "SIMULACIÓN PETICIÓN PLANTILLAS PRÁCTICAS EB 35"

La **petición real de plantilla de prácticas** se efectuará, por el mismo sistema, con arreglo al siguiente calendario:

- Inicio: día 7 de agosto, a partir de la publicación del orden escalafonal (se comunicará la apertura de la aplicación mediante correo electrónico)
- Fin: día 10 de agosto a las 23:59 horas.



PROGRAMACIÓN

- Las calificaciones podrán ser consultadas en la página web de la ENP, a título individual (VER ANEXO).
- **Día 3 de agosto:** se publicarán las calificaciones correspondientes al segundo cuatrimestre y al ordinario del primer cuatrimestre.
- A partir del momento en que las notas estén disponibles, se inicia el plazo de reclamaciones que será de 24 horas, como consecuencia de las medidas excepcionales adoptadas con motivo de la pandemia. Las reclamaciones deberán ser presentadas a través de correo electrónico dirigido a los respectivos profesores.
- **Día 5 de agosto:** exámenes ordinarios del segundo cuatrimestre. Los exámenes teóricos se realizarán de forma telemática (SE IMPARTIRÁN INSTRUCCIONES).
- **Día 6 de agosto:** comunicación de notas de ordinarios del segundo cuatrimestre e inicio del plazo de 24 horas para reclamaciones.
- **Día 7 de agosto:** publicación del orden escalafonal e inicio del plazo para petición de plantilla de prácticas.
- **Día 11 de agosto:** publicación de la asignación de destinos de prácticas, así como el lugar y hora de presentación.
- **Días 15 y 16 de septiembre:** exámenes extraordinarios (SE IMPARTIRÁN INSTRUCCIONES).



COMISARIO
PRINCIPAL-
PN:ES-018548
-D.G.POLICIA
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
COMISARIO
PRINCIPAL-
PN:ES-018548-
D.G.POLICIA (FIRMA)
Fecha: 2020.07.27
12:55:30 +02'00'

Fdo. José Luis Tejedor González



ANEXO CONSULTA DE NOTAS

El **día 3 de agosto**, los campos disponibles para consulta serán NOTA 1, NOTA 2 y NOTA 3.

- **NOTA 1:**
 - Nota del primer cuatrimestre.
 - Aquellos alumnos que no pudieron realizar el examen del primer cuatrimestre en su momento, por causa justificada, y por tanto han debido examinarse del ordinario del primer cuatrimestre, se les respeta la nota obtenida, cuya calificación se refleja en NOTA 1.
- **NOTA 2:**
 - Calificación obtenida en el examen del segundo cuatrimestre.
- **NOTA 3:**
 - Nota del examen ordinario del primer cuatrimestre, para aquellos alumnos que lo tenían suspenso.
 - Esta calificación será como máximo de CINCO (5).
 - Este campo solo aparecerá cumplimentado en los alumnos que han hecho uso de la convocatoria ordinaria del primer cuatrimestre.

El **día 6 de agosto**, los campos disponibles para consulta serán NOTA 1, NOTA 2 y NOTA 3.

- **NOTA 1 y NOTA 2:**
 - Notas del primer y segundo cuatrimestre respectivamente.
- **NOTA 3:**
 - Aparecerá en los alumnos que han hecho uso de alguna convocatoria ordinaria, ya sea primer o segundo cuatrimestre.
 - Los alumnos que obtengan una calificación inferior a CINCO (5) en el campo NOTA 3 en alguna asignatura, deberán examinarse en convocatoria extraordinaria, los días 15 y 16 de septiembre.
 - Dichos alumnos, una vez finalizados los exámenes extraordinarios y conocidas las calificaciones, pedirán plantilla de prácticas.
- Se comunicarán instrucciones sobre la realización de exámenes extraordinarios, así como sobre la incorporación a prácticas.